



## AYUNTAMIENTO DE GRADEFES

### **ANUNCIO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN ENCARGADO DE OFICINA DE TURISMO**

**Asunto: Resultados provisionales del proceso selectivo para la contratación de personal laboral temporal encargado de oficina de turismo de Gradefes mediante Concurso- Oposición.**

**Se concede un PLAZO DE TRES DÍAS NATURALES, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en la sede electrónica y el tablón de edictos del Ayuntamiento de Gradefes para que los interesados formulen las reclamaciones y subsanaciones que estimen pertinentes.**

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL ENCARGADO DE OFICINA DE TURISMO DE GRADEFES DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2020.-**

En Gradefes (León), siendo las once horas y quince minutos del día veintitrés de junio de dos mil veinte, en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Gradefes, bajo la Presidencia de D<sup>a</sup>.ELENA CERVIÑO RAMOS, se constituye la Comisión de Valoración para la contratación de un/a encargado/a de la oficina de turismo en Gradefes para la temporada estival, con la asistencia de los siguientes miembros:

- D. ELADIO RODRÍGUEZ REYERO, funcionario del Ayuntamiento, que actúa como Vocal.
- D. CARLOS ALONSO DEL VALLE, Secretario del Ayuntamiento de Valdepolo y que actúa como Secretario de la Comisión, en sustitución del Secretario del Ayuntamiento de Gradefes, D. Miguel Angel Alonso Gutierrez.
- D<sup>a</sup>. ELENA CERVIÑO RAMOS, Funcionario de Diputación Provincial de León, que actúa como Presidente de la Comisión.

El objeto de la sesión es el proceder a la selección de personal para la contratación, por un periodo de servicio determinado en la convocatoria, del puesto de trabajo ofertado en la misma, entre los candidatos que presentaron su solicitud en este Ayuntamiento.

El baremo que ha de aplicarse se encuentra establecido en las Bases Regulatoras del Proceso de Selección para la Contratación de Personal Laboral Temporal encargado/a de la Oficina de Turismo, por parte del Ayuntamiento, aprobadas por Resolución de la Alcaldía de fecha veintidós de mayo de dos mil veinte, adjudicándose puntuación a los candidatos según los siguientes apartados:

Titulación. Hasta un **máximo de 4 puntos.**

1.Grado en Turismo, (título Universitario Oficial de Diplomado/a expedido por Universidad) **4 puntos**

2. Diplomado en Turismo. (título Universitario Oficial de Diplomado/a expedido por Universidad) **2,5 puntos**

3.**OTRAS TITULACIONES relacionadas con la materia.**

Técnico Superior en Información y Comercialización Turística: **1,5 puntos.**

Otras titulaciones oficiales relacionadas con la materia **1 punto.**

**CONOCIMIENTO DE IDIOMAS.** Hasta un **máximo de 2 puntos.**



## AYUNTAMIENTO DE GRADEFES

Conocimiento mediante acreditación documental de idiomas: inglés (hasta 2 puntos), y otros idiomas extranjeros: (0,50 puntos por cada idioma con un máximo de 1 punto\*\*). (Hasta un máximo en este apartado **de 2 puntos**).

Los puntos se distribuirán de la siguiente manera: 0,30 puntos por tener acreditado nivel B1; 0,70, puntos por tener un nivel B2 acreditado, 1, punto por título acreditativo de nivel C1 y 1,75 puntos por acreditar C2. Un nivel inferior del idioma no será evaluable.

Otros idiomas extranjeros, además de inglés, se valorarán con 0,50 si se acredita mediante título o diploma un nivel igual o superior a B1.

□ **EXPERIENCIA** Hasta un **máximo de 2 puntos**.

C1) EXPERIENCIA en puesto de trabajo en oficinas de turismo. Hasta un **máximo de 1,5 puntos en este apartado**.

Por servicios prestados, independientemente de la jornada realizada siempre que esta sea igual o superior al 50%, en la Administración o Empresa en un puesto igual o similar al de la convocatoria 0,10 puntos por mes o fracción, en cómputo global, superior a 15 días completo. Si los servicios prestados fueran inferiores al 50 % de la jornada la puntuación sería de 0.05 por mes o fracción en cómputo global, superior a 15 días completo.

C2) EXPERIENCIA en otros puestos relacionados con el puesto a desarrollar. Hasta un **máximo de 0,5 puntos en este apartado**.

Abierto el acto por la Presidencia, se procedió a recibir a los candidatos asistentes, invitándoles a que expusieran brevemente lo referido en la memoria presentada junta con la solicitud, la cual versaría sobre un modelo de visita guiada de los principales monumentos del municipio, explicando sus características e historia y poniendo de relieve, de una forma amena, el patrimonio histórico artístico municipal.

Finalizadas las exposiciones, se pasó a valorar cada uno de los apartados del baremo establecido, en base a las conclusiones obtenidas de la exposición realizada y de toda la documentación presentada por estos, acreditativa de su situación profesional, laboral y personal, dando el siguiente resultado:

ASPIRANTE	TITULACIÓN	OTROS T.	INGLÉS	OTROS	EXPERIENCIA	MEMORIA	TOTAL
PATRICIA AROLD LARIO	2,50	0	0,70	0,50	2,00	NO EXPUESTA	<b>5,70</b>
SOFIA RODRIGUEZ GARCÍA	1,50	0	0,30	0	1,30	0,50	<b>3,60</b>





## AYUNTAMIENTO DE GRADEFES

RAQUEL ALONSO FERNÁNDEZ	2,50	0	0,30	0	0,40	1,50	<b>4,70</b>
M <sup>a</sup> PURIFICACIÓN BREZMES GIL	2,50	0	1	0	1,10	1,75	<b>6,35</b>
JOSÉ ENRIQUE LLAMAZARES DE PRADO	0	1	0,70	0	0,30	NO EXPUESTA	
ALBERTO DIEZ VALBUENA	1,50	1	0	0	0,30	2	

No se tiene en consideración la valoración de la documentación presentada por D. José Enrique Llamazares de Prado ya que no acredita estar en posesión de cualquiera de la titulación exigida en la Base 3<sup>a</sup> – punto 1 de la Convocatoria.

No se tiene en consideración la valoración de la documentación presentada por D. Alberto Diez Valbuena, ya que no acredita estar en posesión de la titulación oficial mínima de inglés (A2) exigida en la Base 3<sup>a</sup> - punto 1- letra e) de la Convocatoria

Vistos los resultados que se desprenden de la valoración obtenida por los candidatos, La Comisión de Valoración, por unanimidad de todos los miembros presentes, propone la contratación, para desempeñar el puesto de Guía de Turismo del Ayuntamiento de Gradefes, a la candidata:

**D<sup>a</sup>. MARÍA PURIFICACIÓN BREZMES GIL**, al haber obtenido una puntuación de **6,35 puntos**, quedando en reserva, por si esta no aceptase el puesto ofertado, la siguiente candidata, por orden de puntuación obtenida y que es **D<sup>a</sup>. PATRICIA AROLD LARIO**, al haber obtenido una puntuación de **5,70 puntos**.

Y no habiendo otros asuntos de los que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y veinte minutos del día veintitrés de junio de dos mil veinte, de lo que yo, como Secretario de la misma, certifico.

La Presidenta

Fdo.: Elena Cerviño Ramos



El Vocal

Fdo.: Eladio Rodríguez Reyero

El Secretario

Fdo.: Carlos Alonso del Valle